

XXI EDICIÓN XXIV HORAS DE BALONCESTO 23 y 24 DE JULIO DE 2010

NORMAS DE COMPETICION

1. Ningún equipo podrá contar con más de **5 jugadores senior con ficha en la temporada 09/10**; teniendo en cuenta en todo momento que en la pista el número máximo de ellos no podrá ser superior a 4.
- 2.- Todos los jugadores participantes, han de ser nacidos o residentes en ONIL, o bien haber jugado alguna temporada en el C.D. Onil, **permitiéndose dos jugadores que no cumplan este requisito.**
- 3.- Los equipos deberán entregar relación nominal de jugadores numerados del 4 al 17; estos números tendrán que coincidir con los que cada jugador lleve en su camiseta, sin que en el transcurso del torneo, puedan cambiarlo.
- 4.- Los gastos de estas XXIV HORAS, serán sufragados por la totalidad de los equipos participantes, dividiendo el importe por el número de equipos (210 Euros por equipo).
- 5.- Los jugadores participantes han de ser nacidos en el año 1995 o anteriores, es decir, categoría cadete, junior, o senior, conforme a los niveles federados.
- 6.- El sistema y normas de juego no variará en esencia del Reglamento de la Federación Española de Baloncesto en vigor. Se entiende que sólo se modificará la duración de los encuentros y lo que en esta normativa se haga constar.
- 7.- El periodo de juego de cada partido corresponderá a cuatro tiempos de 10 minutos, con un descanso de 7 minutos entre el 2º y el 3º (entre los otros será de 1 minuto). Cada equipo podrá solicitar solo un tiempo muerto en cada periodo de tiempo.
8. No estará neutralizado el cronómetro, salvo en el total de los cuatro tiempos muertos registrados a que tienen derecho entre los dos equipos. **Los tres últimos minutos de juego del partido serán neutralizados reglamentariamente (a no ser que los dos equipos acepten acabar el partido a reloj corrido), excepto en la final, en la que, los dos últimos cuartos se hará con cronometro neutralizado.**
9. No se llevará a cabo ningún cambio de jugadores que no estén sentados en los banquillos (**donde SÓLO podrán estar los miembros del equipos inscritos en las correspondientes hojas y acta**) que habrán a ambos lados de la mesa. En el momento que vaya a producirse el cambio, el jugador debe estar preparado para entrar en pista.
- 10.- El número **máximo** de jugadores que compondrán un equipo, será el de **14 (en acta)**, siendo el **mínimo de 8.**

11.- El **Delegado** de cada equipo será el responsable absoluto de los jugadores y del banquillo, tanto dentro del terreno como fuera de él. **No puede haber bebidas alcohólicas ni tabaco en el pabellón.** El incumplimiento de esta norma supondrá la pérdida de un partido.

12.- El equipo que desee una copia del acta de su partido, deberá pasar por la Oficina. (A la oficina sólo tendrán acceso los **Delegados**.)

13.- Durante la permanencia en las XXIV HORAS, los jugadores y miembros de los diferentes equipos, estarán sometidos a la disciplina de la Organización.

14.- Los equipos deberán contar como mínimo con una camiseta reglamentaria (todas del mismo color), debiendo tener otra de distinto color para no coincidir con la vestimenta del contrario. Siempre **deberá cambiar de equipaje el equipo que esté en calendario en segundo lugar.**

15.- En todos los encuentros, el resultado de **empate será válido**, *no siguiendo esta norma a partir de las eliminatorias*, siendo de aplicación desde este momento, el Reglamento de juego de la Federación Española de Baloncesto en esta materia.

16.- Cualquier expulsión o acto antideportivo, será castigado de acuerdo al Reglamento Disciplinario de la F.E.B.

17.- Considerando el carácter deportivo de estas XXIV HORAS, se ruega a todos los participantes mantengan en todo momento una actitud de deportividad.

18.- La Organización no se hará responsable de los objetos perdidos, robados o deteriorados, ni de nada que no contemplen las bases de competición.

19.- El Comité Disciplinario queda facultado para resolver los casos no previstos en las presentes Bases de participación.

20. El último día para inscripciones será el **lunes 19 a las 20 h** y el sorteo se llevará a cabo el **martes 20 a las 20 h.**

21. **No podrá participar ningún jugador que mantenga deudas con el club (equipaje, lotería, cuota,...)**

22. La no presentación de un equipo supondrá la sanción de 50 Euros

Onil, julio de 2010